

Secretarías de Planeamiento y Relaciones Institucionales y de Extensión y Desarrollo



Ciclo de charlas Extracción de Áridos en el Río Cuarto, implicancias y alternativas sociales, ambientales y económicas

Introducción

La actividad de extracción de áridos (arena) del lecho del Río Cuarto, ha sido motivo de múltiples reclamos y denuncias, por parte de distintos organismos Provinciales, Municipales, ONG´s, etc., sobre la degradación que se percibe en el río, asociada principalmente a la profundización del cauce, la degradación de las márgenes y de la vegetación nativa, con la consecuente disminución de la calidad ambiental del último bien común (el río) que poseen los riocuartenses.

Varios trabajos científicos dan cuenta de modificaciones del lecho del río Cuarto, principalmente asociadas a la profundización de cauce (4 metros desde 1970). Si bien este hecho es adjudicado a múltiples causas como: cambio climático, desmontes en la cuenca, cambios en el uso del suelo, etc, también se ha comprobado en estudios en distintos ríos del mundo el importante efecto que la minería de áridos genera a la estabilidad de los cursos. El efecto más importante, en el caso del río Cuarto, es la incisión del canal comprometiendo la estabilidad de obras como puentes, ductos, la toma de agua para la ciudad (en la galería filtrante de Tres Acequias), con la consecuente disminución del lecho arenoso y el consecuente cambio en la dinámica fluvial.

La extracción de áridos de ríos y lagos, tiene una diferencia fundamental con respecto a la minería clásica que explota recursos no renovables, ya que los productos provenientes de las canteras de arena de ríos, tiene una renovabilidad determinada por la competencia y capacidad de transporte de flujo de agua, el que guarda un delicado equilibrio con el funcionamiento del sistema fluvial, de allí el carácter crítico de la extracción sin control de estos materiales (áridos).

Los productos de la minería de áridos extraídos del río Cuarto, son reconocidos por su calidad en la región centro del país. Impulsada por el inédito crecimiento experimentado por la construcción en los últimos ocho años la en que la explotación alcanzó niveles extraordinarios de actividad. Esta industria extrae directamente del cauce del río, de allí su estrecha vinculación con los sedimentos (arenas) que transporta el río Cuarto. Así es como la mayoría de los establecimientos se encuentran concentrados en 22 km de cauce cercanos a la ciudad, ya que en este tramo del río las características granulométricas de los sedimentos que acarrea, son las más buscadas por la industria de la construcción.

En los últimos años, la actividad ha carecido totalmente de regulación, sin cupos de extracción asignados y con permisos precarios o concesiones vencidas. A lo que se le suma una creciente actividad extractiva de subsistencia, de bajo impacto ambiental, pero de gran vulnerabilidad social.

Viendo esta realidad, desde el año 2009, el Concejo Deliberante de la ciudad de Río Cuarto conjuntamente con la Defensoría del Pueblo, impulsaron la creación de una Comisión de Preservación de las Costas del río Cuarto (COPESERC), cuyos antecedentes se remontan a mediados de la década del 90 a una comisión especial del río. El objetivo es contar con un instrumento local, capaz de fiscalizar y proponer



Secretarías de Planeamiento y Relaciones Institucionales y de Extensión y Desarrollo



intervenciones sustentables en el ambiente fluvial del río, entre ellos el control de la actividad extractiva de áridos, previa autorización y concesión por parte de la autoridad provincial.

El actual gobierno de la provincia, advirtiendo que esta actividad es la principal responsable de la degradación del río, resolvió prohibir la extracción de áridos del río Cuarto (Resolución 2/2012). Esto generó un importante conflicto tanto con la cámara arenera, como con los areneros menores o de subsistencia también llamados "paleros". Hasta la actualidad no se ha conocido una propuesta alternativa concreta, generando tensiones por la presión que ejerce la demanda de áridos.

En base a este complejo escenario, desde el Observatorio se proponen estos paneles, con el propósito de caracterizar la actual situación conflictiva como la de pensar alternativas de explotación ambiental y socialmente más sustentables.

Objetivos

- Generar un espacio de reflexión y discusión colectiva sobre la problemática de la extracción de áridos en el río Cuarto, asociada a la falta de control de la actividad.
- Discutir alternativas de extracción de áridos socialmente inclusivas y ambientalmente sustentables.
- Reflexionar sobre estrategias de reducción de los daños sociales, ambientales y económicos, donde la seguridad ecológica se encuentre amenazada.
- Recabar problemáticas, preocupaciones e inquietudes, para futuras líneas de investigación y/o propuestas académicas, proyectos de extensión y de prácticas socio-comunitarias.

Metodología

Se proponen tres paneles, donde cada expositor dispondrá de 20 minutos, luego de concluidas las ponencias se invitará al público a realizar preguntas a los panelistas o expresar sus opiniones. Finalmente se realizara una síntesis con las principales discusiones y/o conclusiones arribadas.



Secretarías de Planeamiento y Relaciones Institucionales y de Extensión y Desarrollo



CRONOGRAMA

Panel 1: Fecha: lunes 18 de junio de 2012. 17 hs Lugar: Aula 37, Pab 1.Campus de la UNRC Aspectos legales, regulaciones y nuevas formas de control de la actividad

¿Quiénes son los actores institucionales afectados a esta actividad? ¿Cuál es su rol?¿Cuál es el marco normativo que regula esta actividad y cuáles los mecanismos e instituciones de control?

Panelistas:

- Secretaría de Recursos Hídricos y Coordinación. Ministerio de Agua, Ambiente y Energía de la provincia de Córdoba.
- Concejal Eduardo Scoppa. Consejo de Preservación de las Costas del río Cuarto (COPRESERC).
- Mgter. Gabriela Villalba. Directora Técnica del COPRESERC.
- Mgter. Cristina Bologna. Departamento de Tecnología Química. Facultad de Ingeniería. UNCR. Ex Directora del EMOS.

Panel 2: Fecha: Martes 26 de junio de 2012. 17 hs. Lugar: Aula 35, Pab 1. Campus de la UNRC

Extracción de áridos en ríos, implicancias geomorfológicas, hidrológicas y ambientales

¿Es posible llevar a cabo una planificación de extracción de arena del río Cuarto que sea sustentable desde los aspectos socioculturales, económicos y ambientales?

Panelistas:

- Secretaría de Recursos Hídricos y Coordinación, Ministerio de Agua, Ambiente y Energía de la provincia de Córdoba.
- Dra. Susana Degiovanni. Departamento de Geología. Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales. UNRC.
- Dra. Antonia Oggero. Departamento de Ciencias Naturales. Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales. UNRC.
- Eduardo Yachino. Cámara de Areneros y Mineros del Río Cuarto y zona.

Panel 3: Fecha: jueves 28 de junio de 2012. 18:30hs. Lugar: Concejo Deliberante de Río Cuarto

La minería de áridos, aspectos sociales e implicancias económicas locales y regionales

¿Quiénes son los actores sociales de esta actividad? ¿Es posible generar un programa participativo de extracción de la arena del río Cuarto, que a la vez asegure inclusión social productiva y sustentabilidad ambiental?

Proyección del Documental "Carreros" y comentario de los realizadores

Panelistas:

- Representante de Areneros "Islas Malvinas" (Coop. Todo Sirve)
- Dr. Gustavo Cimadevilla y Lic. Claudia Kenbel. Departamento de Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencias Humanas.



Secretarías de Planeamiento y Relaciones Institucionales y de Extensión y Desarrollo



_	Mgter. Die	ego Tello	o. Inst. de	Desarrollo	Reg.	Facultad de	e Ciencia	s Econói	micas.	UNRC.
---	------------	-----------	-------------	------------	------	-------------	-----------	----------	--------	-------